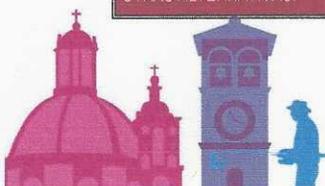




## "2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN E ESTADO DE MÉXICO"

### REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
<b>Solicitud de búsqueda y certificación de documentos</b>							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		SA-03	
Es el trámite que se realiza la Secretaría del Ayuntamiento en coordinación con el encargado de archivo municipal para realizar la búsqueda, localización y certificación del documento							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 fracciones X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
DOCUMENTO A OBTENER:		Documento certificado			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se solicita el trámite cuando no se cuenta con el documento objeto de la búsqueda, y se da certeza jurídica con la certificación que realiza el Secretario del Ayuntamiento.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA		Trámite sujeto a verificación del documento de soporte que indique los datos de la persona, y/o existencia en el archivo municipal					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1.- IFE, INE		NO		(1)	Artículo 91 fracción VI y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
2.- Documento objeto de la solicitud (si se cuenta con el)		NO		(1)	Artículo 91 fracción VI y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
3.- Solicitud por escrito		SI		0	Artículo 91 fracción VI y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>							
1.- IFE, INE		NO		(1)	Artículo 91 fracción VI y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
2.- Documento objeto de la solicitud (si se cuenta con el)		NO		(2)	Artículo 91 fracción VI y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
3.- Solicitud por escrito		SI		0	Artículo 91 fracción VI y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
4.- Poder notarial del solicitante		NO		(2)	Artículo 91 fracción VI y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
1.- IFE, INE		NO		(1)	Artículo 91 fracción VI y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
2.- Documento objeto de la solicitud (si se cuenta con el)		NO		(2)	Artículo 91 fracción VI y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
3.- Solicitud por escrito		SI		0	Artículo 91 fracción VI y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
4.- Poder notarial del solicitante		NO		(2)	Artículo 91 fracción VI y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>Presentarse en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas</li> <li>Presentar los requisitos establecidos</li> <li>Realizar el pago correspondiente.</li> <li>Esperar la entrega de la constancia en el plazo dado</li> </ol>					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Cuatro días hábiles					
COSTO:		\$109.00 PESOS MX		Fundamento jurídico: Código Financiero del Estado de México y Artículo 91 fracción VI y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DEBITO	NO
DONDE PODRÁ PAGARSE:		Directamente en la caja de Tesorería Municipal					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					





## "2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN E ESTADO DE MÉXICO"

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Por inconsistencias en los documentos soporte del tramite
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaria del Ayuntamiento				Secretaria del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Selene Alvirde Romero					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Chignahuapan			NO. INT Y EXT.	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Almoloya del Río				
C.P.:	52540	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
713	7131320004	125	No				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	En caso de no tener la INE vigente se puede realizar el tramite						
RESPUESTA:	No, la identificación oficial deberá estar vigente						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Puedo realizar el trámite a nombre de otra persona						
RESPUESTA:	Si presentando carta poder o poder notarial y copia del INE de la persona que otorga el poder						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Qué pasa si no recojo mi documento						
RESPUESTA:	No, dicho trámite se realiza en la zona militar 21						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Mtra. Selene Alvirde Romero</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtra. Selene Alvirde Romero</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">_ 03 / 12 / 2024 _</p>
 <p><b>ALMOLOYA DEL RÍO</b></p>		

Ayuntamiento 2025 - 2027

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

